

## Informe de Comisario

Señores Accionistas de la COMPAÑIA SERVICIOS FUNERALES ASMIN SERVICIOSNOAS S.A.

En cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañía y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía SERVICIOS FUNERALES ASMIN SERVICIOSNOAS S.A. Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2019.

### **1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

SERVICIOS FUNERALES ASMIN SERVICIOSNOAS S.A. es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

Durante el ejercicio 2018, la compañía en aplicación de su objeto social, percibió ingresos por las ACTIVIDADES SEPULTURA E INCENIRACION DE CADAVERES HUMANOS O ANIMALES Y ACTIVIDADES CONEXAS, PREPARACION DE LOS DESPOJOS PARA SU INHUMACION O CREMACION Y SERVICIOS DE EMBALSAMIENTOS Y OTROS SERVICIOS DE POMPAS FUNEBRES, PRESTACION DE SERVICIO DE INHUMACION Y CREMACION, ALQUILER DE LOCALES PARA VELATORIOS, ASI MISMO ACTIVIDADES QUE SE DEDICARA A LAS ACTIVIDADES DE ALQUILER Y VENTAS DE TUMBAS Y MANTENIMIENTO DE LAS MISMA Y MAUSOLEOS, se encuentra ubicada en la Provincia: LOS RÍOS, Cantón: VINCES, Parroquia: VINCES, Calle: Sucre, Número: 801, Intersección: Gómez Carbo.

### **ASPECTOS CONTABLES**

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio se sujetan a las disposiciones constantes en las Normas Internacionales de Información Financiera y a las Normas Internacionales de Contabilidad, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

### **2. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES**

Durante el ejercicio 2019 COMPAÑIA SERVICIOS FUNERALES ASMIN SERVICIOSNOAS S.A., ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales y de seguridad social, que se estipulan en la Ley de Régimen Orgánica de Tributario Interno, Ley de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado mensuales como agente de percepción, declaraciones de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta, declaración del Impuesto a la Renta global por el ejercicio 2019, Anexos ATS, Anexo en Relación de dependencia, Anexo de Accionistas, Participes y Socios; contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

### **3. ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS**

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

### **4. ASPECTO FINANCIERO**

Los índices financieros presentados, demuestran que la empresa se encuentra plenamente en operación y que los resultados permiten cumplir satisfactoriamente en todos sus aspectos con el principio contable de "Empresa en Marcha", por lo tanto no se vislumbran eventos subsecuentes que pongan en riesgo las operaciones de comercialización de la compañía SERVICIOS FUNERALES ASMIN SERVICIOSNOAS S.A.

El Patrimonio está compuesto por el capital suscrito de \$ 1.000,00

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión, los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio preparados por la compañía SERVICIOS FUNERALES ASMIN SERVICIOSNOAS S.A.; presentan razonablemente la información contable.

Agradezco a los señores accionistas de la compañía SERVICIOS FUNERALES ASMIN SERVICIOSNOAS S.A. por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



María Moran Bravo.  
Ingeniera en Contabilidad y Auditoría  
Comisario Principal